# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

## N° 079-2023-GM-MDP

Pachia, 04 de Setiembre del 2023

**VISTO:**

El Memorándum N° 073-2023-GM/MDP, Informe N° 348-2023—UGRH/GA/MDP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 038-2023-A-MDP., de fecha 12 de junio del 2023, se aprueba el Expediente Técnico "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Memorándum N° 073-2023-GM/MDP de fecha 29 de Agosto de 2023, el Gerente Municipal, remite a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos el Curriculum Vitae de la Ingeniera NADIA MILAGROS GUILLERMO GUTIERREZ, para su evaluación si el profesional cumple con el perfil para el cargo de RESPONSABLE DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, con Informe N° 0348-2023-UGRH/GA/MDP de fecha 04 de setiembre del 2023, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos realiza la revisión de la hoja de vida del profesional propuesto; determinando que el personal en mención SI CUENTA con los requisitos solicitados para poder ocupar el cargo de RESPONSABLE DE PROYECTO, y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, en tal sentido es PROCEDENTE la designación.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR,** con efectividad al 04 de Setiembre del 2023, a la **Ing. Econ. Agr. NADIA MILAGROS GUILLERMO GUTIERREZ, con CIP N° 103296**, como **RESPONSABLE DEL PROYECTO**: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

**ARTICULO SEGUNDO: PRECISAR** que el profesional designado en el artículo primero de la presente resolución, deberá realizar sus labores en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente y Directivas Internas de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GA; UGRH, GIDUR, OSLI, Interesados.